

SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO

**SRA. FISCAL INSTRUCTORA PROCEDIMIENTO D-110-2018 DE LA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
CATALINA URIBARRI JARAMILLO**

FERNANDO MOLINA MATTA, abogado, en representación de **INVERSIONES PANGUILLIPULLI SPA**, a la Fiscal instructora del **Procedimiento D-110-2018** de la Superintendencia del Medio Ambiente digo:

Que, de acuerdo a la Resolución Exenta N°9, de fecha 27 de mayo de 2020 (“Res. Ex. N°9/2020”), notificada a esta parte con fecha 5 junio de 2020 (“*Requerimiento*”), esta Superintendencia realizó un requerimiento de información a mi representada cuya entrega debe realizarse en un plazo de 6 días hábiles contados desde la notificación del Requerimiento e instrucción, esto es, hasta el día 15 de junio.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos q, y estando dentro de plazo, vengo en solicitar la ampliación del plazo otorgado por la Res. Ex. N°9/2020 para realizar la entrega de la información requerida, concediéndonos 3 días hábiles adicionales a los 6 días hábiles originales otorgados en el requerimiento. De esta forma, el plazo final para la entrega de la información requerida se cumpliría el día 18 de junio de 2020.

La razón de esta petición se justifica en que la ampliación de plazo solicitada resulta necesaria para recabar la totalidad de la información requerida, ya que el cumplimiento del Requerimiento implica la recopilación, sistematización y posterior digitalización de los antecedentes solicitados por esta Superintendencia.

Adicionalmente a lo anterior, mediante la ampliación de plazo solicitada, se indica que no se están perjudicando derechos de terceros.

POR TANTO, y de acuerdo al art. 26 de la Ley N° 19.880;

Solicito a ud., proceda a ampliar el plazo de entrega de la información en 3 días hábiles adicionales al término del plazo original señalado en la Res. Ex. N°9/2020.